

# PLAN DE SOLIDARIDAD PANAMERICANA 2021 - 2024

## Programa para la Preparación de Atletas Directrices



### **SOBRE ESTE PROGRAMA**

Panam Sports está comprometida a apoyar el desarrollo de los atletas de nuestros 41 Comités Olímpicos Nacionales (CONs) miembros en el continente. En el cuatrienio pasado, los CONs tuvieron acceso a financiamiento que fue formulado para mejorar la preparación técnica de los atletas de la región. Continuando con esta política, Panam Sports distribuirá apoyo financiero a cada CON para ser utilizado en becas para atletas y otras actividades dirigidas a su preparación y clasificación a los Juegos del ciclo olímpico 2021 – 2024.

### **OBJETIVO**

Ofrecer apoyo financiero a los CONs para apoyar directamente cualquier actividad relacionada con la preparación de sus atletas para competencias nacionales, regionales e internacionales y Juegos Multideportivos

### **PROCESO DE SOLICITUD**

Para solicitar el Programa de Preparación de Atletas, los CONs deben enviar el formato de solicitud del Programa de Preparación de Atletas debidamente llenado y firmado. Panam Sports agradece el envío de cualquier documentación adicional que pueda apoyar y justificar la solicitud propuesta.

### **CONDICIONES GENERALES**

- Este programa está disponible para todos los CONs miembros de Panam Sports a partir del 15 de marzo del 2021 al 31 de diciembre del 2024.
- Los CONs podrán tener acceso a un presupuesto máximo de \$120,000 USD por año, empezando en el 2021 y hasta el 2024. Los fondos de este programa se ofrecen anualmente; sin embargo, los CONs tienen dos años para solicitar estos recursos pero primero deben rendir el informe financiero de los fondos recibidos el año anterior.
- Para acceder a los fondos distribuidos bajo este Programa, cada Comité Olímpico deberá enviar a Panam Sports el formato de solicitud correspondiente, detallando las actividades que planea el CON y el presupuesto estimado.

## **PROCESO DE APROBACIÓN**

Las solicitudes de los CON serán analizadas y aprobadas según la información proporcionada por el CON en la solicitud y en la documentación de respaldo.

En algunos casos se requerirá de más información o aclaraciones para la aprobación, lo que podría implicar asesoría para maximizar los beneficios de otros programas disponibles para el CON. Esto se logrará a través de consultas con el CON interesado por teléfono, correo electrónico o en una reunión.

Cualquier cambio importante a la propuesta confirmada deberá ser aprobado por Panam Sports previo a su implementación. Además, la propuesta no deberá coincidir con iniciativas incluidas en otros proyectos o programas, al menos que constituya un complemento de los objetivos estratégicos del CON.

## **CONDICIONES FINANCIERAS**

Al final de cada año, los CONs deberán entregar un informe financiero en cumplimiento de las Directrices Financieras de Panam Sports por la suma total del presupuesto anual para Preparación de Atletas.

La aprobación de la solicitud del año siguiente y la liberación del pago anticipado dependerá del envío y aprobación del proyecto y de los informes financieros correspondientes a las actividades desarrolladas en el año anterior.